Lotería de Cúcuta

LOTERIA DE CUCUTA
890500641-6

COMPROBANTE DE EGRESO : 00 280

ORDEN DE PAGO : 00 150-V
FECHA : 02/06/2026
BENEFICIARIO : IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA **CTA. BENEFICIARIO :**
NIT : 79563011-4
CONCEPTO : OTROSI Nº 01 EN ADICION EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO GCIA-CD-C007-2026 CUYO OBJ
OBJETO : OTROSI Nº 01 EN ADICION EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO GCIA-CD-C007-2026 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN LO RELACIONADO CON LA GESTION DE LA CONTRATACION, EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN C059 DE 2023, LAS ACCIONES ENCAMINADAS A COMBATIR EL JUEGO ILEGAL DE SUERTE Y AZAR, LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EICE LOTERIA DE CÙCUTA. PERIODO DEL 23 DE ABRIL AL 22 DE MAYO DE 2026. C/C. No. 4/5.
BANCO : IFINORTE 1040008457 **CUENTA** : 1040008457
TIPO DE PAGO : T. Eletronica **CHEQUE No.** : TES-028
DOCUMENTO :

DISPONIBILIDAD : 00 081 - 21/04/2026
REGISTRO : 00 079 - 21/04/2026

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
2.1.06	HONORARIOS	00 150	2.1.2.02.02.008.01	00	249054.01	00-RECURSO PROPIOS	3,237,000.00
						TOTALES	**3,237,000.00**
						NETO A PAGAR	**3,237,000.00**

VICTOR JULIO GONZALEZ ESCALANTE
TESORERO

FIRMA DEL BENEFICIARIO
C.C. O NIT: 79'563.011

LOTERIA DE CUCUTA
NIT : 890500641-6

ORDEN DE PAGO No. 00 150

FECHA : 02/06/2026
A FAVOR DE : IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA NIT: 79563011-4
CONCEPTO : OTROSI Nº 01 EN ADICION EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO GCIA-CD-C007-2026 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN LO RELACIONADO CON LA GESTION DE LA CONTRATACION, EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN C059 DE 2023, LAS ACCIONES ENCAMINADAS A COMBATIR EL JUEGO ILEGAL DE SUERTE Y AZAR, LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EICE LOTERIA DE CÚCUTA. PERIODO DEL 23 DE ABRIL AL 22 DE MAYO DE 2026. C/C. No. 4/5.

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 079 -- abr-21/2026
TIPO : 01 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROF
DEPENDENCIA : GERENCIA

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	REGISTRO			VALOR
2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS JURIDICOS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS	079 - 21/04/2026			3,700,000.00
DEDUCCIONES:					
4201	ESTAMPILLA PRODESARROLLO DPTAL	3,700,000.00	1.0	37,000.00	
4202	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZ0	3,700,000.00	1.0	37,000.00	
4203	ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ANCIANO 3.0%	3,700,000.00	3.0	111,000.00	
4204	ESTAMPILLA PRODESARROLLO ACADEMICO 1%	3,700,000.00	1.0	37,000.00	
4207	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL ERASMO MEOZ 2%	3,700,000.00	2.0	74,000.00	
4205	PRO-CULTURA	3,700,000.00	1.0	37,000.00	
4208	ESTAMPILLA PRO DEPORTE Y RECREACION DPTAL 2.5%	3,700,000.00	2.5	93,000.00	
4209	ESTAMPILLA PRO - ELECTRIFICACION RURAL	3,700,000.00	1.0	37,000.00	
		TOTALES DEDUCCIONES:		**463,000.00**	
			TOTALES		**3,237,000.00**

VIGENCIA : 2026
VALOR : TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS.

CIRO ALFONSO DURAN JAIMES
GERENTE

Elaboró : SOLUEY LABARCA RODRIGUEZ
CONTADOR PUBLICO

Gobernación de Norte de Santander

Lotería de Cúcuta

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GCIA-CD-C007-2026

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
FECHA:	01 DE JUNIO DE 2026	**N.º CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO**	4

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No.	GCIA-CD-C007-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA
C.C. o NIT	79.563.011 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL (Si aplica)	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	N/A
C.C. o NIT	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN LO RELACIONADO CON LA GESTION DE LA CONTRATACION, EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN C059 DE 2023, LAS ACCIONES ENCAMINADAS A COMBATIR EL JUEGO ILEGAL DE SUERTE Y AZAR, LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EICE LOTERIA DE CÙCUTA.
RUBRO	2.1.2.02.02.008.01 SERVICIOS JURIDICOS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 00011 DE 23 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 00011 DE 23 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS ($11.100.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
PLAZO O DURACIÓN INICIAL	TRES (03) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 DE ENERO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE ENERO DE 2026
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	OTROSI Nº 01 DE 21 DE ABRIL DE 2026
DISP. PRES. DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	Nº 00081 DE 21 DE ABRIL DE 2026
REG. PRES. DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	Nº 00079 DE 21 DE ABRIL DE 2026
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($5.550.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS

Gobernación de Norte de Santander

Lotería de Cúcuta

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GCIA-CD-C007-2026

VALOR TOTAL DE CONTRATO	DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($16.650.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA DE TERMINACION	06 DE JUNIO DE 2026
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	N/A
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	ALEXANDER CAPACHO CABEZA SECRETARIO GENERAL
PERIODO A COBRAR	23 DE ABRIL A 22 DE MAYO DE 2026
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	04 DE MARZO DE 2026; 26 DE MARZO DE 2026; 23 DE ABRIL DE 2026.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Actividad / Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: **23 de abril al 22 de mayo de 2026,** se anexa o describe informe de actividades del contratista.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS	
BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL	$ 11.100.000
+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	$ 5.550.000
= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 16.650.000
- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES	$ 11.100.000
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$ 3.700.000
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)	$ 1.850.000

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
PAGO 01	CE 00115 DE 04 DE MARZO DE 2026	$ 3.700.000
PAGO 02	CE 00163 DE 27 DE MARZO DE 2026	$ 3.700.000
PAGO 03	CE 00195 DE 28 DE ABRIL DE 2026	$ 3.700.000

4. CERTIFICACION AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **ALEXANDER CAPACHO CABEZA**, con cedula de ciudadanía **88.033.807** expedida en Pamplona, en mi condición de supervisor del contrato de Prestación de servicios Profesionales **GCIA-CD-C007-2026** del 23 de enero de 2026, **CERTIFICO** que: **IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.563.011** de Bogotá, cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato correspondientes al presente pago, por lo anterior se autoriza cancelar la suma referenciada en este documento.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

DATOS PLANILLA DE LIQUIDACIÓN				
N.º PLANILLA		**PERIODO DE PAGO**		**FECHA DE PAGO**
36947500		ABRIL		04 DE MAYO DE 2026
ENTIDAD:		**IBC**	**%**	**VALOR PAGADO**
EPS:	COOSALUD	$2,800,000	12,50%	$ 350.000
PENSIÓN:	COLPENSIONES	$2,800,000	16,00%	$ 448.000
ARL:	POSITIVA	$2,800,000	0,52%	$14.700

VALOR TOTAL:	**$812.700**

El valor a reconocer y pagar es la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al pago **N.º 4 de 5** estimados en el contrato.

NÚMERO DE CUENTA Y ENTIDAD BANCARIA DEL CONTRATISTA	Banco AV Villas	Cuenta de Ahorros Nº **953939175** **BANCO AV VILLAS**

ALEXANDER CAPACHO CABEZA
SUPERVISOR

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	WILLINTON IBARRA ESCALANTE	Profesional Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Gobernación de Norte de Santander

Lotería de Cúcuta

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA E.I.C.E

LOTERÍA DE CÚCUTA

CERTIFICA

Que por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1562 de 2012 y demás normas vigentes, me permito certificar que una vez verificados los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales del señor **IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA,** identificado con C.C. **79.563.011** de Bogotá, correspondientes al mes de abril de 2026, se logró constatar que el referido señor canceló los siguientes valores:

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN						
Planilla	**Administradora Pensión**	**Administradora Salud**	**ARL**	**Periodo Cotización**	**Fecha Pago**	**Valor Total**
36947500	Colpensiones	Coosalud	Positiva	Abril	04/05/2026	$812.700
	$448.000	$350.000	$14.700			

Dada en San José de Cúcuta a los 01 días de junio de 2026 como requisito para la presentación de la cuenta de cobro **N° 4 de 5** del contrato **GCIA-CD-C007-2026** del 23 de enero de 2026; para el periodo comprendido entre el 23 de abril al 22 de mayo de 2026.

ALEXANDER CAPACHO CABEZA
Supervisor

Proyectó: Willinton Ibarra Escalante
Profesional Contratista

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-04
Período Salud : 2026-04

Se certifica que en la fecha 2026-05-04 la empresa IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA con documento de identificación CC 79563011 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante VILLAMIZAR MORA IVAN ALEXANDER identificado con CC-79563011, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	**Razón Social**
CC-79563011	IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA

Datos Planilla			
Número Planilla	**Tipo Planilla**	**Fecha de Pago**	**Tarifa Riesgos Laborales**
36947500	I	2026-05-04	0,00522

Datos Administradoras				
Tipo	**NIT**	**Código**	**Nombre**	**Días**
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900226715	EPS042	Coop. de Salud y Desarrollo COOSALUD	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

7

CUENTA DE COBRO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES E.I.C.E. LOTERÍA DE CÚCUTA								
Ciudad de diligenciamiento:	San José de Cúcuta	Fecha de Diligenciamiento:	Dia:	27	Mes:	MAYO	Año:	2026

DATOS PERSONALES					
Pagar a:	IVÁN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA				
Cuenta de cobro No.	4 de 5	Periodo a cobrar:	23 de ABRIL AL 22 de MAYO de 2026		
Contrato:	GCIA-CD-C007-2026	Fecha Contrato	23 de enero de 2026		
Documento de Identidad:	C.C.	Número:	79.563.011		
Dirección:	Calle 11 No. 14-11 Apart 202 El Contento				
Correo Electrónico:	ivanalexanderv@hotmail.com	Teléfono:	3152999435		
Forma de Pago:	Consignación:	x	Banco:	Av Villas	Número de Cuenta:
	Tipo de cuenta:	Ahorros	953939175		

LOTERÍA DE CÚCUTA
Rad: 20260527130-2
Cód. Serie:
Fecha: 27 MAY 2026 Hora: 8:00AM
Recibido: NIDIA
Remitido A: S. N GENERAL

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EXTERNO EN LO RELACIONADO CON LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN, EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN C059 DE 2023, LAS ACCIONES ENCAMINADAS A COMBATIR EL JUEGO ILEGAL DE SUERTE Y AZAR, LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA E.I.C.E LOTERÍA DE CÚCUTA.

DURACIÓN DEL CONTRATO
CUATRO (4) MESES Y (15) QUINCE DÍAS

INFORMACIÓN FINANCIERA	
Valor del contrato	$ 11.100.000
Adición del contrato	$ 5.550.000
Valor total del contrato	$ 16.650.000
Valor a cobrar	$ 3.700.000
Valor ejecutado	$ 14.800.000
Valor por ejecutar	$ 1.850.000

ANEXOS					
Informe de actividades:	X	Planilla seguridad social:	x	Número de folios:	5
Certificado de Rentas	X	Certificación bancaria			

DATOS PLANILLA DE LIQUIDACIÓN				
Nº PLANILLA		PERIODO DE PAGO		FECHA DE PAGO
36947500		ABRIL		04 -05-2026
ENTIDAD:		IBC	%	VALOR PAGADO
EPS:	COOSALUD	$2.800.000	12,50%	$ 350.000
PENSIÓN:	COLPENSIONES	$2.800.000	16,00%	$ 448.000
ARL:	POSITIVA	$2.800.000	0,52%	$ 14.700
			TOTAL:	$ 812.700

IVÁN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA - C.C. 79.563.011 de Cúcuta - CONTRATISTA.

INFORME DE ACTIVIDADES Nº. 4/5

CÚCUTA, MAYO 27 DE 2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EXTERNO EN LO RELACIONADO CON LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN, EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN C059 DEL 2023, LAS ACCIONES ENCAMINADAS A COMBATIR EL JUEGO ILEGAL DE SUERTE Y AZAR, LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA E.I.C.E LOTERÍA DE CÚCUTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATO GCIA-CD-C007-2026	
IVÁN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA	
C.C.No.79.563.011 de Bogotá.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	0011 de 23 Enero de 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	00081 DEL 21 DE ABRIL DEL 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	0011 DE 23 Enero 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00079 DEL 21 DE ABRIL.
ACTA DE INICIO:	23 de Enero 2026
PERIODO A COBRAR:	23 de abril al 22 de mayo de 2026

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

En este periodo se cumplió de manera oportuna con las actividades que se pactaron desarrollar en el contrato **CONTRATO GCIA-CD-C007-2026** a continuación se relacionan las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
ACTIVIDAD: 1. Prestar asesoría legal en todo lo relacionado con la gestión de la contratación de la EICE Lotería de Cúcuta, proporcionar asistencia y apoyo jurídico a las dependencias de la entidad que requieran el ejercicio de sus competencias y procesos en temas de gestión jurídica, emitir respuesta a los derechos de petición, tutelas y solicitudes de información, consultar los estados de los procesos judiciales y realizar seguimiento a las actuaciones procesales, teniendo al día la información de los procesos asignados e Interponer las demandas y/o acciones judiciales que se requieran en defensa de la entidad y/o de su patrimonio. 2. Apoyar en la elaboración de circulares, conceptos y orientaciones jurídicas que ayuden a optimizar los procesos y trámites de la entidad. 3. Apoyar en la elaboración de informes que sean solicitados por los entes de control.

4. Apoyar jurídicamente la supervisión que adelanta el área de secretaria general del contrato de concesión C059 de Apuestas Permanentes chance, ante el concesionario RED SERVICIOS DE NORTE DE SANTANDER S.A. en el cumplimiento de las normas constitucionales, legales, reglamentarias y contractuales vigentes.

5. Apoyar a la E.I.C.E Lotería de Cúcuta en la proyección de actos administrativos y la gestión Jurídica que sea pertinente como apoyo al supervisor del contrato de concesión C059 de Apuestas permanentes.
6. Apoyar en la elaboración de programas, proyectos y acciones que se desarrollen en contra del juego ilegal de suerte y azar.
7. Elaborar el manual de procesos y procedimientos sancionatorio por la operación ilegal de juegos de suerte y azar.
8. Apoyar a la Lotería de Cúcuta mediante acciones de acompañamiento, vigilancia y realización de las denuncias respectivas ante las entidades competentes, en la ejecución de los programas y proyectos que se desarrollen en contra del juego ilegal de suerte y azar.
9. Asesorar a la E.I.C.E. Lotería de Cúcuta en la gestión jurídica conforme al plan operativo de vigilancia y control para combatir el juego ilegal de suerte y azar.
10. Brindar asesoria legal a los directivos, ordenador del gasto y/o supervisor cuando se le solicite.
11. Asesorar y orientar las respuestas escritas referentes a la correspondencia judicial y administrativa, provenientes preferencialmente del ejercicio del derecho de petición y de acciones de tutela.
12. Interpretar y aplicar textos legales, jurisprudencia y doctrina, líneas jurisprudenciales con el fin de fundamentar jurídicamente las decisiones de la entidad en el campo administrativo, contractual, civil, penal y control interno disciplinario que surjan con ocasión al servicio.
13. Las demás que asigne el ordenador del gasto y/o supervisor

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

1. Proyectar resolución de puntos de ventas de la concesionaria Red de Servicios de Norte de Santander.
2. Proyectar resolución de puntos de ventas de la concesionaria Red de Servicios de Norte de Santander.
3. Proyectar oficio para el CNJAS sobre el concepto del juego promocional al Centro Comercial Ventura Plaza
4. Proyectar oficio al Ventura Plaza sobre pago de Derechos de Explotación al Municipio de Cúcuta
5. Proyectar oficio al Municipio de Cúcuta sobre pago de Derechos de Explotación por Parte de Ventura Plaza
6. Proyecto de Resolución juego promocional de RAYO TEX SAS
7. Proyecto de Resolución Juego Promocional del SURTIDOS SAS
8. Proyecto de Resolución Juego Promocional del JOYERÍA LA FRONTERA
9. Proyecto de Resolución Juego Promocional del EDS JUAN ATALAYA
10. Proyecto de oficio de juego promocional de Merka Descuentos SAS.
11. Proyecto de oficio de juego promocional de TV FRONTERA
12. Proyecto de oficio de respuesta de derecho petición del Dr. Jose Botello
13. Proyecto de oficio de respuesta de derecho de petición del Dr. Rigo Vergel
14. Reunión con Personal de las TIC de la Gobernación del Departamento de Norte de Santander





















IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA
C.C.No. 79.563.011 de Bogotá
Contratista

ALEXANDER CAPACHO CABEZA
Secretario General
E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA
IDENTIFICACIÓN:	CC-79563011
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-06
FECHA DE PAGO:	2026-05-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	36947500
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36947500
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS042	900226715	COOSALUD	1	$ 2.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.000	$ 350.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.000	$ 448.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700	$ 14.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 812.700	$ 812.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/06/2026

San José de Cúcuta , 27 de Mayo 2026

Doctor
CIRO ALFONSO DURAN JAIMES
GERENTE
E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA
Ciudad

Cordial Saludo

Yo, **IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA**, identificado con numero de cedula 79.563.011 de Bogotá, certifico bajo gravedad de juramento acogerme a:

Opción 1, "Certifico que no son rentas de trabajo. Solicito la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario para lo cual declaro bajo la gravedad juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento" de acuerdo a lo establecido en el decreto 2231 del 2023" (___)

Opción 2, "Son rentas de trabajo, solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario" **(X)**

Opción 3, Certifico que tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario según corresponda (___)

Cordialmente,

IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA
CC. 79,563,011